

PROGRAMACION DE LA SUPERVISION A IIEE PUBLICAS EBR-EBE JUNIO 2025

N°	Modalidad	Cod. Local	Nombre de la Institución Educativa	Niveles	Distrito	Especialistas	Fecha
1	EBR	332207	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	Inicial Jardín - Primaria	SAN LUIS	JOSE MIGUEL DAVILA VADIVIA	10-jun-25
2	EBR	332165	0083 SAN JUAN MASIAS	Primaria - Secundaria	SAN LUIS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	10-jun-25
3	EBR	332245	LOS EDUCADORES	Primaria - Secundaria	SAN LUIS	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	10-jun-25
4	EBR	332226	133 FERNANDO LUNA DEMUTTI	Inicial Jardín	SAN LUIS	JOSE MIGUEL DAVILA VADIVIA	11-jun-25
5	EBR	332146	004 NIÑO JESUS DE PRAGA	Inicial Jardín	SAN LUIS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	11-jun-25
6	EBR	332151	0082 LA CANTUTA	Inicial Jardín - Primaria - Secundaria	SAN LUIS	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	11-jun-25
7	EBR	332170	1128 SAN LUIS	Primaria - Secundaria	SAN LUIS	JOSE MIGUEL DAVILA VADIVIA	12-jun-25
8	EBR	332189	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	Inicial Jardín - Primaria	SAN LUIS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	12-jun-25
9	EBR	332194	1204 VILLA JARDIN	Primaria - Secundaria	SAN LUIS	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	12-jun-25
10	EBR	332212	129	Inicial Jardín	SAN LUIS	JOSE MIGUEL DAVILA VADIVIA	17-jun-25
11	EBE	332269	TALENTOSOS SOBRESALIENTES	Inicial - Primaria	SAN LUIS	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	17-jun-25
12	EBR	321893	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	Primaria - Secundaria	SAN BORJA	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	17-jun-25
13	EBR	321850	554 VIRGEN DE LOURDES	Inicial Jardín	SAN BORJA	JOSE MIGUEL DAVILA VADIVIA	18-jun-25
14	EBR	321831	522 MARIA INMACULADA	Inicial - Cuna Jardín	SAN BORJA	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	18-jun-25
15	EBR	321845	528 ALEGRIA DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	SAN BORJA	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	18-jun-25

16	EBR	321869	6079 SANTISIMA NIÑA MARIA	Inicial Jardín - Primaria	SAN BORJA	JOSE MIGUEL DAVILA VADIVIA	19-jun-25
17	EBR	321874	7029 VIRGEN MILAGROSA	Primaria	SAN BORJA	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	19-jun-25
18	EBR	298604	7083 MANUEL GONZALES PRADA	Inicial Jardín - Primaria	SAN BORJA	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	19-jun-25
19	EBR	321888	7083 MANUEL GONZALES PRADA	Secundaria	SAN BORJA	PATRICIA YOLANDA ARTUREN HOYOS	19-jun-25
20	EBE	725592	MARIA AUXILIADORA	Inicial - Primaria	SAN BORJA	JOSE MIGUEL DAVILA VADIVIA	23-jun-25
21	EBR	340231	7086 LOS PRECURSORES	Inicial Jardín - Primaria - Secundaria	SANTIAGO DE SURCO	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	23-jun-25
22	EBR	860189	JESUS ES AMOR	Inicial Jardín	SANTIAGO DE SURCO	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	23-jun-25
23	EBR	340127	555 INMACULADA CONCEPCION	Inicial Jardín	SANTIAGO DE SURCO	JOSE MIGUEL DAVILA VADIVIA	24-jun-25
24	EBR	340132	557 WARMA KUYAY	Inicial Jardín	SANTIAGO DE SURCO	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	24-jun-25
25	EBR	340189	6082 LOS PROCERES	Primaria - Secundaria	SANTIAGO DE SURCO	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	24-jun-25
26	EBR	340146	593 LUIS FELIPE DE LAS CASAS GRIEVE	Inicial Jardín	SANTIAGO DE SURCO	JUAN PABLO QUISPE GAMBOA	25-jun-25
27	EBR	340170	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria - Secundaria	SANTIAGO DE SURCO	PATRICIA YOLANDA BARTUREN HOYOS	25-jun-25

Santiago de Surco, 03 de junio del 2025.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA I.E. PÚBLICA - ASGESE-UGEL.07

FECHA: ____ de _____ 2025.

HORA INICIO: ____:____ horas

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Código de la IE						Modalidad	EBR ()	EBA()	
Código Local							EBE ()		
Número/Nombre de la IE:						UGEL	07	REI	
Niveles que atiende la IIEE	INICIAL	PRIMARIA/INTERMEDIO	SECUNDARIA/AVANZADO			Turnos que atiende la IE	M	T	N
Código Modular									
Distrito									
Nombre del director/a									
DNI N°				Celular					
Correo institucional									
Nombre del Especialista a cargo de la supervisión									
DNI				Correo:					

2. TIPO DE SUPERVISIÓN

PROGRAMADA		NO PROGRAMADA	
------------	--	---------------	--

3. NORMATIVA QUE FACULTA LA SUPERVISIÓN:

De acuerdo a lo siguiente:

Artículo 141° del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N°011-2012-ED, modificado por el artículo 1 del DECRETO SUPREMO N° 009-2016-MINEDU "Artículo 141°.- De la Unidad de Gestión Educativa Local La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación (DRE), responsable de (...) supervisar, y evaluar la gestión de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo; y atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normativa del Sector Educación"(sic).

Resolución Ministerial N°215-2015-MINEDU. Art. 53°, que aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM se procede con las acciones designadas en el cargo de especialista de supervisión del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE de la UGEL.07, en concordancia con la actividad de fiscalización regulada por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

R.M. N°556-2024-MINEDU, "Norma técnica para el año escolar 2025 en instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".

RM N°168-2025-MINEDU, Disposiciones para el funcionamiento del Consejo Educativo Institucional

DS N°06-2021-MINEDU Aprueba los lineamientos para la Gestión Escolar en las IIEE Públicas de la Educación Básica, RM N°189-2021-MINEDU Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las IIEE públicas de la educación básica, RVM N°011-2019-MINEDU Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de la Educación Básica, RM N°153-2023 MINEDU Semanas de Gestión y RM N°263-2021-MINEDU Lineamientos que establecen las condiciones básicas para la provisión de servicios educativos de educación básica. RVM N°011-2019-MINEDU Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de la Educación Básica.

Cartilla sobre los instrumentos de gestión – MINEDU: (<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6214229/5475926-cartilla-de-instrumento-de-gestion.pdf>.)

Orientaciones para las semanas de gestión de la UGEL 07:(<https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2024/03/ANEXO-OFICIO-MULTIPLE-027-2024.pdf>)

4. MOTIVOS/OBJETO DE LA SUPERVISIÓN:

Mediante el OFICIO **MÚLTIPLE N°0000-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE**, se dispone la supervisión programada a las II.EE. Públicas de Educación Básica de EBR/EBE en los distritos de: San Luis, San Borja y Santiago de Surco en el mes de junio del 2025.

I. DIMENSIÓN ESTRATEGICA

Compromisos de Gestión Escolar de resultados

CGE 1: Desarrollo integral de las y los estudiantes



Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN		
1	La I.E. cuenta con CONEI (Aprobado con RD de la UGEL 07, para llevar a cabo acciones para mejorar las condiciones: operativas, contratación de docentes, convivencia y otros.						
2	La I.E. ha conformado mediante RD de los tres Comités de Gestión Escolar dispuesto por la RM 189-2021-MINEDU. Y tiene evidencias de su oficialización con RD (Verificar las RD) de acuerdo al DS N°06-2021-MINEDU. RM 168-2025-MINEDU (incorporación de un representante del CONEI al CGE Bienestar)						
3	La I.E. cuenta con la Hoja de ruta para las semanas de gestión, presentado a la UGEL 07; Actas, Planificador , que evidencia acciones de actualización, reajuste, de instrumentos de Gestión Escolar en la semana de gestión.						
4	La I.E. cuenta con Informe de Rendición cuentas de la Gestión Pedagógica y Administrativa y Económica-2024 de la I.E contempla los resultados de los CGE mediante expediente a la UGEL(ex IGA)						
5	La I.E. cuenta con la aprobación y oficialización de instrumentos de Gestión Escolar (PEI, PCI, PAT y RI) con Resolución Directoral (RVM N°011-2019-MINEDU, DS N°06-2019-MINEDU, RM N°181-2021-MINEDU, RM N°556-2024-MINEDU).						
6	<p>• PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE - PEI se evidencia lo siguiente: MARCA SI CUENTA CON UNA X</p> <p>6.1. Datos Informativos</p> <p>6.2. Identidad</p> <p>6.2.1 ¿Quiénes somos?</p> <p>6.2.2 Misión</p> <p>6.2.3 Visión</p> <p>6.2.4 Valores</p> <p>6.3. Propuesta Pedagógica</p> <p>6.4. Propuesta de Gestión</p> <p>6.5. Diagnóstico de la I.E.</p> <p>6.5.1 Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE (CGE 3, 4 y 5)</p> <p>6.5.2 Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE (CGE 3, 4 y 5)</p> <p>6.5.3 Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE (CGE 1 y 2)</p> <p>6.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS</p> <p>6.6.1 Objetivos de la I.E.</p> <p>6.6.2 Metas referidas a la I.E.</p> <p>6.6.3 Metas anualizadas de resultados de la I.E. (CGE 1 y 2)</p> <p>6.6.3 Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la I.E. (CGE 3, 4 y 5)</p> <p>6.7. Anexos: Plan de Mejora u otros...</p> <p>Documentos de acuerdo a: Ley General de Educación 28044; RVM N°011-2019-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las I.E. y Programas de Educación Básica"; DS N°06-2021-MINEDU; RM N°189-2022-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de I.E. Públicas de Educación Básica; RVM N°011-2019-MINEDU Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de la Educación Básica; RM N°153-2023 MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las I.E. y Programas Educativos en la Educación Básica" RM N°556-2024-MINEDU, "Norma Técnica para el Año Escolaren las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica para el Año 2025"; http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/</p>						
	7	<p>• PLAN ANUAL DE TRABAJO - PAT esta alineado con el año de ejecución respecto al periodo de vigencia del PEI de acuerdo con la Ley 28044, RVM N°011-2019-MINEDU, DS N°06-2019-MINEDU, RM N°189-2022-MINEDU, RVM N°011-2019-MINEDU Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de la Educación Básica, RM N°153-2023-MINEDU- (http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/) (Ver el PAT y actas) y contiene: MARCA SI CUENTA CON UNA X</p> <p>7.1. Datos generales del PAT son los mismos que los presentados en el PEI, tales como: nombre, dirección completa, códigos de identificación, entre otros que se considere relevantes.</p> <p>7.2. Objetivos y Metas – formuladas para el año de implementación del PEI que correspondan al año de ejecución del PAT (recomendado).</p> <p>7.3. Matriz: Programa anual de actividades que evidencia actividades de cada compromiso de Gestión Escolar 1,2,3,4 y 5 y de acuerdo a las funciones de los comités</p> <p>7.4. Calendarización del año escolar, semanas lectivas y de gestión</p> <p>7.5. Anexos: Documentos que se consideren pertinentes y útiles para el trabajo cotidiano:</p> <p>Cronograma de visitas de observación de aula.</p> <p>Fichas detalladas de actividades planificadas.</p> <p>Horarios de clase.</p> <p>Horarios de uso del aula de innovación u otros espacios.</p> <p>Directorio de instituciones u organizaciones aliadas.</p> <p>Cualquier otro documento o información proveniente del desarrollo de la planificación de la IE.</p>					
		8	La I.E. cuenta con el Proyecto Curricular de la Institución Educativa - PCI, aprobado con RM. Verificar que la PROPUESTA PEDAGÓGICA trasladada del PEI				
			La IE cuenta con su Reglamento Interno - RI , actualizado y/o reajustado, aprobado				



N°	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
9	y oficializado con la Resolución Directoral con los siguientes contenidos: MARCA SI CUENTA CON UNA X				
	9.1 Tiene identidad y organización de la I.E.				
	9.2 Tiene Normas de convivencia de la I.E. (verificar RDI de aprobación)				
	9.3 Contempla derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa				
	9.4 Contiene responsabilidades de la I.E. a Nivel Institucional				
	9.5 Contiene mecanismos de Atención a la Comunidad Educativa				
	Ley 28044, RVM N°011-2019-MINEDU, DS N°06-2021-MINEDU, RM N°189-2021-MINEDU, RVM N°011-2019-MINEDU Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de la Educación Básica, RM N°153-2023 MINEDU– http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/)				
10	Los integrantes del EQUIPO DIRECTIVO de la I.E. realizan reuniones periódicas para coordinar y mejorar el servicio educativo. (Actas de reunión)				

Compromisos de Gestión Escolar de resultados

CGE 2: Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.

A. ESTUDIANTES

N°	Ítem	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
11	¿Cuentan con la totalidad de las nóminas de matrícula aprobadas (oficiales y adicionales) en SIAGIE? (verificar nómina de matrícula)			
	(a) Sí, INICIAL			
	(b) Sí, PRIMARIA/INTERMEDIO			
	(c) Sí, SECUNDARIA/AVANZADO			

B. RESPECTO A LA ASISTENCIA.

N°	Ítem	Total, de asistentes	Total, de asignados a la IE	OBSERVACIÓN
12	(a) Directivos			
	(b) Coordinadores, Jefaturas			
	(c) Auxiliares de Educación			
	(d) Personal Administrativo			
	(e) Personal docente			
	• INICIAL			
	• PRIMARIA			
13	(f) Estudiantes		Matriculados	
	• INICIAL			
	• PRIMARIA			
	• SECUNDARIA.			
N°	Ítem	SÍ	NO	OBSERVACIÓN (Anotar Expediente/Oficio)
14	La IE ¿Ha remitido la asistencia del personal docente, auxiliar, y administrativo, en forma oportuna a la UGEL 07 cada mes?			

II. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

CGE 3: Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo.

N°	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
15	¿La IE cuenta con el libro de reclamaciones ubicado en el lugar visible?				
CALENDARIZACIÓN Y PREVENCIÓN					
16	La I.E. cuenta con su calendarización presentada a la UGEL.07 y planificada en el PAT para el año escolar 2025 (semanas lectivas de acuerdo a la RM N°556-2024-MINEDU)				
GESTIÓN OPORTUNA Y SIN CONDICIONAMIENTOS A LA MATRÍCULA					
17	La I.E. cuenta con evidencias de comunicación/cronograma de matrícula a PFFF				
18	La I.E. cuenta con sus nóminas de matrícula adicionales aprobadas a la fecha				
SEGUIMIENTO ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y DEL PERSONAL DE LA IE ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO LECTIVO					
19	(a) La I.E. cuenta con registro de asistencia de estudiantes físico y/o digital: diario () y en riesgo por inasistencias/tardanzas y otros ()				
	(b) La I.E. cuenta con registro de asistencia en físico y/o digital del personal				
MATERIALES EDUCATIVOS:					
20	¿La IE cuenta con recursos y materiales educativos? (verificar PECOSAS de				



Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
	materiales, recursos educativos y entrega a estudiantes, registro en el SIAGIE)				
21	Cuenta con un ambiente para custodiar los productos y enseres de limpieza.				
MANTENIMIENTO DE ESPACIO SEGUROS Y ACCESIBLES QUE GARANTICEN LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA - PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS					
22	La IE. cuenta con su Plan de Gestión del Riesgo y Desastres y Contingencia (con riesgo identificado) Aprobado con R.D, según normativa vigente: RSG 302-2019-MINEDU.				
23	La IE cuenta con la Ficha de Índice de Seguridad de la I.E. – ISIE.				
24	La IE tiene conformada sus brigadas de Educación Ambiental y GRD.				
25	La IE ejecuta simulacros planificados e inopinados.				
26	La IE cuenta un espacio del EMED equipado				
27	La IE cuenta con: Mochila de emergencia con implementos (); Cuaderno de entrega de estudiantes (); Planos de seguridad con señalética y evacuación () Círculos de seguridad (), Equipos de seguridad (); Extintores (); Luces de emergencia (); Alarma ()				
28	La I.E. cuenta con los puntos de acopio de desechos peligrosos para evitar situación de riesgo a la salud de la comunidad educativa.				
INFAESTRUCTURA/MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
29	La IE cuenta con título de propiedad registrado en Registros Públicos y con el saneamiento físico legal.				
30	La IE cuenta con informe de defensa civil actualizado al 2025				
31	La IE cuenta con el Certificado ITSE (Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones)				
32	La IE cuenta con:				
	Cerco perimétrico				
	Aulas				
	Bibliotecas				
	Laboratorios				
	Patios				
	SS.HH.				
	Cancha Sintética y/o Piscina				
Otros					
33	La I.E. comparte espacios con CEBA, CETPRO y cuenta con el Consejo Directivo conformado por los directores de diferentes niveles modalidades – RM 0172-2010-ED, Norma para la administración compartida de infraestructura y equipamiento educativo en las I.E. públicas que funcionan en el mismo local escolar.				
34	La I.E. tiene material para dar de baja y requieren ser retirados mediante la estrategia Cero Chatarra y/o Ambulancia educativa de la UGEL.07.				
35	¿Cuenta con LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO - FAM aprobada y registrada en el sistema MI MANTENIMIENTO? / RM N°009-2025-MINEDU				
36	¿Si la IE cuenta con informe de culminación de acciones (JUNIO) y declaración de gastos (08 JULIO) de MI MANTENIMIENTO? RM N°009-2025-MINEDU.				
37	La IE cuenta con mobiliario adecuado para los niveles que presta el servicio con medida antropométrica.				
38	La IE cuenta con accesibilidad a todos los espacios de la IE, para las personas con discapacidad				
39	La IE cuenta con los servicios básicos de:				
	Agua y Desagüe				
	Energía Eléctrica				
	Servicio de internet				
	Cisterna y/o Tanque elevado				
RECURSOS PROPIOS					
40	La IE cuenta o genera recursos propios en el año 2025, si la respuesta es sí continuar con los siguientes ítems				
41	¿La IE cuenta con la comisión de recursos propios, aprobado con RD?				
42	La I.E. ha comunicado/solicitado apoyo al Área de Asesoría Jurídica la UGEL.07 para realizar la licitación y contrato de quiosco (), cafetín (), comedor escolar () fotocopiadora (), canchas deportivas () y piscina ().				



Nº	Ítem	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
43	La IE realiza la rendición de cuentas sobre los recursos propios, ante el CONEI y UGEL.07 (trimestral y semestral) ante el área de Administración (Contabilidad).				
44	EL Comité de Gestión de condiciones Operativas y/o Comité de Recursos Propios de la IE realiza la supervisión del funcionamiento del Quiosco, Cafetería, Comedor Escolar; para garantizar el expediente de alimentos saludables y en un ambiente saludable de bioseguridad, según Ley 3001: "Ley de promoción de alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes" RM N°033-2020-MINSA, RM N°195 – 2019/MINSA, RVM N°054 – 2021/MINEDU RM N°189-2021-MINEDU.				
RESPECTO AL PERSONAL DE LA IE					
45	La I.E. cuenta con todos sus docentes, personal administrativo y auxiliares de educación para la atención a estudiantes				
ALIMENTACIÓN ESCOLAR					
46	La IE cuenta con el programa de alimentación escolar para el año escolar 2025 (OFICIO MÚLTIPLE N.º 00043-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIRASGESE), si la respuesta es sí seguir con las preguntas 47 y 48				
47	La IE. tiene conformado la Comisión de Alimentación Escolar CAE-2025, aprobado con RD. para la distribución de alimentos.				
48	La IE. tiene evidencia de la distribución de alimentos cumpliendo el cronograma.				
APAFA / COPAE					
49	La I.E. cuenta con el registro de su APAFA emitido por la UGEL.07. (Ley 28628 y su Reglamento DS 04-2006 ED). (para el caso de los CEBA: COPAE)				
50	La I.E. cuenta con COMITES DE AULA y/o Taller, ejecutan actividades articuladas a nivel del aula y/o taller (Ley 28628, y su Reglamento DS 04-2006).				

III.- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: **CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD**

CGE 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

Nº	PLAN DE MONITOREO	SÍ	NO	NO APLICA	OBSERVACIÓN
51	La I.E. cuenta con el plan de Monitoreo pedagógico.				
	Nivel de ejecución: Inicio (), Proceso (), Final ().				
	Solo si está en proceso o final el monitoreo la respuesta del valor será: SI Cuenta con las fichas de monitoreo ejecutadas de acuerdo a su Plan de Monitoreo (NÚMERO DE FICHAS EJECUTADAS)				

IV.- DIMENSIÓN COMUNITARIA

Compromisos de Gestión Escolar de condiciones: **CONDICIONES DE BIENESTAR - BIOSEGURIDAD**

CGE 5: Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

